



MANUAL DE PRÁCTICA SUPERVISADA

PROGRAMA DE ARTES GRÁFICAS

Tabla de Contenido

	Página
Departamento de Diseño	4
Bachillerato en Artes Gráficas	4
Práctica Supervisada	6
Objetivos Específicos del Curso de Práctica	6
Descripción del Curso de Práctica	9
<u>AGRA 4305 - Práctica Supervisada</u>	9
Criterios de Selección para la Práctica Supervisada	13
Responsabilidad del Estudiante de Práctica	16
Medios Evaluativos de la Actividad de Práctica	20
Funciones del Supervisor de Práctica	22
Funciones del Supervisor de Enlace	24
Apéndices	
Apéndice A – Solicitud de Práctica	25
Apéndice B – Relevo de Responsabilidad	28
Apéndice C – Certificación	30
Apéndice D – Hoja de Asistencia	32
Apéndice E – Plan de Trabajo Semanal	34
Apéndice F – Evaluación de Práctica	36

Programa de Artes Gráficas

La razón de ser del Programa de Artes Gráficas es proveer al estudiante un programa de Bachillerato que satisfaga las necesidades de la industria gráfica de hoy.

La industria gráfica es considerada internacionalmente una de las principales ramas de la economía. En los Estados Unidos, ocupa el primer lugar entre las grandes ramas económicas. Las últimas cifras indican que el volumen de operaciones de la industria gráfica en los Estados Unidos es superior a los 85,000 millones de dólares cada año y emplea más de un millón de personas. Actualmente, en Puerto Rico el volumen de operaciones de la industria gráfica es cercano a los 1,000 millones de dólares anuales.

Debido al progreso tecnológico, se ha hecho imprescindible la preparación de profesionales y personal gerencial capaces de llevar adelante el desarrollo de esta industria.

Bachillerato en Artes Gráficas

La filosofía del programa de Bachillerato en Artes Gráficas es desarrollar la personalidad integral y la cultura general del estudiante con cursos que desarrollen técnicas y destrezas específicas necesarias en el campo de la industria gráfica. Se le provee al estudiante un trasfondo general y destrezas particulares para convertirlo en un profesional y colocarlo en posición de alcanzar puestos ejecutivos en su campo a través de estudios especializados.

El Bachillerato de Artes Gráficas consta de 128 créditos distribuidos entre cursos de educación general, cursos generales de comunicación, cursos dirigidos a la especialidad y cursos electivos.

Objetivos:

1. Preparar profesionales competentes y éticamente responsables para que se desempeñen exitosamente en la industria gráfica.
2. Proveer la educación teórica y técnica necesaria para que los egresados puedan integrarse con éxito a la industria gráfica adquiriendo las destrezas necesarias en esa área especializada.
3. Capacitar profesionales diestros en el diseño, la producción e impresión de publicaciones y en el área administrativa.
4. Satisfacer la necesidad de personal en la industria gráfica.

Práctica Supervisada

Todo estudiante matriculado en el programa de Bachillerato en Artes Gráficas tiene como requisito de graduación el realizar una práctica supervisada. El curso de Práctica Supervisada le proveerá al estudiante la oportunidad de relacionarse con el mundo profesional en una situación supervisada. A través de los cursos, el estudiante podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos en el salón de clases, experiencia que le permitirá el desarrollo de destrezas técnicas en la especialidad seleccionada. En este proceso, que pretende desarrollar un profesional reflexivo, analítico, responsable y ético, va dirigido a impartir competencias profesionales al estudiante para su desempeño dentro del contexto de las artes gráficas.

El curso de Práctica Supervisada consiste de una cantidad de tres (3) créditos. El estudiante estará ubicado en el área de pre-prensa, prensa, post-prensa o gerencia de una imprenta debidamente identificada y certificada cuyo propósito y objetivo sean compatibles con la función de la misma.

Objetivos específicos del curso de Práctica

A. En el aspecto cognoscitivo, el estudiante:

1. Definirá los aspectos teóricos y fundamentales relativos al funcionamiento de una imprenta y los integrará a su experiencia práctica.
2. Utilizará los procedimientos de pre-prensa, prensa, post-prensa y gerencia correspondientes al centro de práctica.
3. Aplicará destrezas adquiridas en el transcurso del programa académico en su práctica.
4. Integrará una visión armónica de los elementos que componen el ambiente de trabajo.
5. Demostrará iniciativa para presentar soluciones e ideas prácticas de intervención en las situaciones que cotidianamente se atienden en el centro de práctica.
6. Identificará sus fortalezas a la vez que pueda desarrollar su habilidad para interactuar con otros compañeros de manera que puedan trabajar en equipo exitosamente.
7. Observará un comportamiento ético durante el período de su práctica profesional acorde con su aprendizaje académico.

B. En el aspecto de destrezas, el estudiante:

1. Diseñará y ejecutará el plan de trabajo semanal.
2. Establecerá relaciones de trabajo adecuadas y efectivas con el personal de la agencia donde ha sido asignado.
3. Utilizará comunicación verbal y escrita en forma adecuada y efectiva.
4. Trabajará en colaboración con otros profesionales y compañeros de práctica.
5. Identificará servicios y recursos apropiados como complemento a los servicios brindados bajo su atención.
6. Identificará la necesidad y momento propicio para hacer una recomendación.

C. Con relación a sus disposiciones y actitudes, el estudiante:

1. Asumirá una actitud flexible y reflexiva ante los hechos y situaciones asignadas.
2. Actuará diligentemente en situaciones asignadas.
3. Hará uso efectivo de los canales administrativos y sistemas de comunicación seguidos en las agencias y programas con los que entra en contacto.
4. Demostrará valores éticos en el manejo de la información y en el desempeño profesional.
5. Demostrará una conducta respetuosa y cordial con los clientes, profesionales y compañeros de la agencia colaboradora donde ha sido ubicado.

Descripción del Curso de Práctica

AGRA 4305 - Práctica Supervisada

El curso consiste de un componente teórico de 45 horas contacto por cuatrimestre con el profesor de curso y en una práctica supervisada de 155 horas en la industria, en la cual el estudiante será ubicado en una imprenta o agencia. La labor del estudiante quedará bajo la supervisión del profesional designado en dicha imprenta y del profesor a cargo del curso. El estudiante podrá observar las operaciones reales y funcionales que se dan en el centro de práctica. De esta manera el estudiante podrá poner en práctica, de forma integrada y estructurada, los conocimientos adquiridos, destrezas, disposiciones y actitudes éticas desarrolladas a través del proceso de aprendizaje.

Objetivos Terminales

Al finalizar el estudio de las unidades del curso AGRA 4305, el/la estudiante:

1. Reconocerá los aspectos teóricos y fundamentales que están relacionados con el funcionamiento de una empresa gráfica.
2. Aplicará los procedimientos de pre-prensa, prensa, post-prensa o gerencia.
3. Aplicará las destrezas adquiridas durante el transcurso del programa académico en su práctica.
4. Distinguirá los elementos que componen el ambiente de trabajo.
5. Recomendará soluciones y/o ideas prácticas de intervención en las situaciones que cotidianamente se atienden en el centro de práctica.
6. Aplicará un comportamiento ético durante el período de su práctica profesional, acorde con su aprendizaje académico.
7. Utilizará, durante la ejecución de los procesos productivos, los conocimientos aprendidos.
8. Reconocerá el concepto de inclusión, aceptando y respetando las diferencias individuales.

Pre-requisitos

Antes de iniciar la Práctica Supervisada, el estudiante debe haber aprobado exitosamente los cursos indicados a continuación:

AGRA 3005	Introducción a la Comunicación
AGRA 3018	Diseño Gráfico
AGRA 3039	Tipografía
AGRA 3049	Rastreo y Manejo de Imágenes Digitales
AGRA 4059	Cómputos y Estimados
AGRA 4067	Introducción a la Litografía
AGRA 4089	Operaciones de Acabado

Criterios de Selección para la Práctica Supervisada

La Práctica Supervisada constituye un curso requerido para la obtención del grado de Bachillerato en Artes Gráficas. No obstante, el estudiante ha de reunir unos criterios particulares antes de matricularse e iniciar la práctica. Estos criterios son los siguientes:

1. Haber completado los créditos requisitos necesarios para la Práctica Supervisada del Bachillerato de Artes Gráficas.
2. Tener un promedio general mínimo de 2.75.
3. Presentar una Solicitud para Práctica en Artes Gráficas al Supervisor de Práctica.
 - 3.1. Ver **Apéndice A** – Solicitud para la Práctica Supervisada
 - 3.2. Este formulario debe ser completado en todas sus partes antes de entregarlo al Supervisor de Práctica.
 - 3.3. La solicitud y otros documentos requeridos deben entregarse en o antes de la fecha límite establecida cada cuatrimestre para tales fines.
4. Otros documentos requeridos
 - 4.1. Relevo de Responsabilidad
 - 4.1.1. Este documento le será provisto al estudiante conjuntamente con la solicitud y otros documentos a ser completados (ver **Apéndice B**).
 - 4.1.2. Este documento debe ser completado en todas sus partes, exceptuando la indicación del lugar de ubicación para la práctica supervisada.
 - 4.1.3. Observe que una vez firme el documento, el mismo se constituye en un compromiso serio y formal que el estudiante hace con el centro a ser ubicado, y el mismo ha de cumplirse en todas sus partes.
 - 4.2. Certificación

- 4.2.1. Este documento le será proporcionado al estudiante conjuntamente con la solicitud y otros documentos a ser completados (ver **Apéndice C**).
 - 4.2.2. Este documento debe ser completado en todas sus partes, según requerido.
 - 4.2.3. Una vez firmada la Certificación, este documento se constituye en un compromiso serio y formal que hace el estudiante con el centro a ser ubicado, y el mismo ha de cumplirse en todas sus partes.
5. La ubicación del estudiante se hará en base a la disponibilidad de centros aprobados para la realización de la práctica:
 - 5.1. Hay lugares que requieren una entrevista del estudiante previo a la determinación de su aceptación para realizar su práctica. La Universidad aceptará la determinación tomada por la agencia a ese respecto.

Responsabilidades del Estudiante de Práctica

El estudiante debe cumplir con todos y cada uno de los aspectos descritos a continuación:

1. Una vez se le indica el centro de práctica a ser ubicado, el/la estudiante debe informarse y aprender los procedimientos, normas y reglamentos básicos de la agencia donde ha sido asignado.
2. Observar una conducta ética y profesional. Esto es:
 - 2.1. Puntualidad y cumplimiento del horario de práctica previamente establecido.
 - 2.2. Hacer uso de vestimenta apropiada al escenario de centro de práctica.
 - 2.3. Demostrar un comportamiento y actitud diligente en la atención de clientes y compañeros de trabajo.
 - 2.4. Demostrar un funcionamiento afable y de armonía con el personal del centro donde ha sido ubicado.
 - 2.5. Entregar a tiempo cualquier informe requerido.
 - 2.6. Observar en todo momento el principio de confidencialidad.
3. Salvaguardar los documentos y cuidar el equipo y material de la agencia que le ha sido facilitado para el desempeño de su tarea.
4. Mantener una comunicación adecuada y efectiva con su supervisor de enlace.
5. Mantener un registro de asistencia.
 - 5.1. El estudiante debe completar 155 horas durante la Práctica Supervisada.
 - 5.1.1. Para completar el número de horas requeridas, el estudiante debe completar por lo menos 15 horas semanales para la Práctica Supervisada.
 - 5.1.2. Es muy importante mantener la relación de horas a la semana señaladas, pues la finalidad no es la acumulación de tiempo, si no que el/la estudiante adquiera una experiencia amplia que ha de conseguir a través del manejo de diferentes situaciones y la

- interacción con el grupo de trabajo, que se logra en un período del tiempo extendido.
- 5.2. Hacer uso de la Hoja de Asistencia que se le provee (ver **Apéndice D**).
 - 5.2.1. Hay agencias o programas que requieren que se firme su hoja de asistencia particular; en esa situación se han de completar ambas.
 - 5.3. Completar la asistencia al momento de entrada y salida tanto en la mañana como en la tarde.
 - 5.3.1. La asistencia no debe ser registrada por anticipado.
 - 5.3.2. El período de almuerzo no se contabiliza como tiempo de práctica.
 - 5.4. Asegurarse que la persona enlace le certifique las horas trabajadas con su firma.
 - 5.5. La hoja de asistencia debe certificarse y firmarse por el supervisor de práctica.
6. Prepararse un plan de trabajo semanal.
 - 6.1. Completar semanalmente el Plan de Trabajo Semanal (ver **Apéndice E**).
 - 6.2. En el mismo se describe el tipo o naturaleza de trabajo que realizará cada día que asiste a su centro de práctica, según corresponda.
 - 6.2.1. Muchos estudiantes no conocen la tarea a realizar hasta el momento de ser asignada: en ese momento o antes de concluir la tarea del día, deben hacer la anotación correspondiente en el formulario.
7. Participación en actividades individuales y grupales.
 - 7.1. Al inicio de cada trimestre se realizará un taller educativo enfocado en las destrezas necesarias para trabajar dentro del contexto de artes gráficas.
 - 7.2. Participará en reuniones individuales con el Supervisor de Práctica como medio para el desarrollo de destrezas particulares.
 - 7.3. Participará en reuniones grupales como medio para el intercambio de experiencias y conocer el funcionamiento y manejo de servicios en otras empresas de artes gráficas.
 - 7.4. Participará en reuniones, talleres, conferencias u otras actividades afines realizadas o recomendadas por su supervisor como medio de desarrollo

personal y profesional y para completar las tareas asignadas en el centro de ubicación.

8. Preparar un portafolio o carpeta profesional.

8.1. El estudiante preparará una carpeta profesional, en la cual documentará sus experiencias desde el inicio de la práctica, como evidencia de su proceso reflexivo y desarrollo profesional.

8.1.1. La carpeta contendrá información acerca de las actividades y gestiones realizadas durante su periodo de práctica.

8.2. Contenido del portafolio o carpeta profesional:

8.2.1. Descripción relativa de su centro de práctica

8.2.2. Hojas de asistencia diaria

8.2.3. Planes de trabajo

8.3. En la última semana de práctica, se desarrollará una actividad de evaluación de la misma en la Universidad.

Medios Evaluativos de la Actividad de Práctica

Evaluación del estudiante:

1. En el proceso de evaluación se tomará en consideración las tareas asignadas al estudiante como evidencia del desarrollo de destrezas y capacidades profesionales adquiridas en el período de práctica.
2. El estudiante será evaluado desde tres perspectivas diferentes, y mediante la utilización de un instrumento de evaluación para cada perspectiva. Estas son:
 - 2.1. **Evaluación por parte del Supervisor de Práctica.**

El supervisor de práctica hará uso de la Hoja de Evaluación de Práctica (ver **Apéndice F**).

- 2.2. **Evaluación del portafolio o carpeta profesional realizada por el supervisor de práctica.**

La carpeta profesional es una compilación de documentos que evidencian en gran medida el proceso seguido y la experiencia del estudiante durante el período de práctica. En la evaluación se toma en consideración la capacidad organizativa, el manejo de documentos y el establecimiento de prioridades, identificación de situaciones de interés, entre otros aspectos. Para la evaluación de la carpeta se hará uso de la hoja para la Evaluación de la Carpeta Profesional (ver **Apéndice F**).

- 2.3. **Evaluación del Supervisor de Enlace.**

La persona enlace es el director de la oficina o persona designada por ésta para que supervise la labor realizada por el estudiante en el centro donde se ha ubicado para la práctica. Le corresponde a esta persona evaluar el desempeño, ejecutoria y actitudes o disposiciones observadas por el estudiante durante el tiempo que asiste a la práctica. Para la evaluación, el supervisor hará uso del formulario “Evaluación del Comportamiento del Estudiante en su Práctica Profesional” (ver **Apéndice F**).

Funciones del Supervisor de Práctica

El Supervisor de Práctica ha de ser un miembro de la facultad del Departamento de Artes Gráficas. A este le corresponde supervisar a los estudiantes en práctica para facilitar y promover la integración entre la teoría y la experiencia práctica.

Además, tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Dar seguimiento en colaboración con el supervisor de enlace en la empresa gráfica el cumplimiento del proyecto de Práctica Supervisada.
2. Identificar las áreas de necesidad de los estudiantes bajo supervisión, con el fin de ayudarlos a fortalecer y/o ganar destrezas que permitan separar esas áreas de necesidad.
3. Visitar a los estudiantes bajo su supervisión por lo menos una vez en el cuatrimestre y mantenerse en constante comunicación con cada uno de ellos y con los supervisores de enlace.
4. Ponderar el progreso de los estudiantes en el contexto de los objetivos y las expectativas que se han establecido para la práctica.
5. Supervisar la ejecución de los estudiantes mediante la revisión periódica de los siguientes instrumentos de trabajo:
 - 5.1. Plan de trabajo semanal.
 - 5.2. Discusión de sus intervenciones en diferentes situaciones en el lugar de práctica.
 - 5.3. Evaluación y análisis, junto al estudiante, de las situaciones que puedan presentarse para el fortalecimiento de destrezas profesionales.
 - 5.4. Atender y dar seguimiento a situaciones particulares que llegan a su atención mediante las reuniones con los supervisores de enlace o por el propio estudiante.
6. Evaluar por escrito la labor de los estudiantes haciendo uso de los siguientes formularios: (ver **Apéndice F**)
 - 6.1. Hoja de Evaluación para el Estudiante en Práctica

- 6.2. Evaluación de la Carpeta Profesional
7. Al finalizar cada trimestre entregará al Departamento los documentos indicados a continuación de cada estudiante bajo supervisión. Estos documentos se mantendrán en el expediente de cada estudiante.
 - 7.1. Copia de la Hoja de Asistencia (ver **Apéndice D**)
 - 7.2. Hojas de Evaluación del Estudiante (ver **Apéndice F**)
 - 7.3. Hoja de Evaluación de la Carpeta Profesional (ver **Apéndice F**)

Funciones del Supervisor de Enlace

El Supervisor de Enlace representa la empresa gráfica que sirve como centro de práctica para el estudiante. Se constituye en el enlace entre el estudiante, el supervisor y la empresa. Además, tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Colaborar con los supervisores de práctica en la orientación de los estudiantes sobre normas y procedimientos de la empresa de ubicación.
2. Facilitar la utilización del área de trabajo en la empresa a ser utilizada por el estudiante.
3. Seleccionar, junto al supervisor de práctica, los trabajos para asignar al estudiante.
4. Familiarizar a los estudiantes con los documentos y formularios de la empresa y establecer la tarea que el estudiante ha de realizar durante el período de práctica.
5. Orientar a los estudiantes en sus tareas en aquellas situaciones que le son asignadas.
6. Manejar toda situación relacionada con la conducta y el funcionamiento de los estudiantes ubicados en su lugar de trabajo.
7. Proveer insumo al supervisor de práctica sobre la disciplina, la responsabilidad y comportamiento ético y progresos del estudiante.
8. Evaluar al estudiante en práctica ubicado en su empresa, utilizando la Hoja de Evaluación de Comportamiento de Estudiante en su Práctica Profesional (ver **Apéndice F**).

APÉNDICE A

SOLICITUD DE PRÁCTICA



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA
DEPARTAMENTO DE DISEÑO
 ARTES GRÁFICAS • DISEÑO DE INTERIORES • PUBLICIDAD COMERCIAL

SOLICITUD PARA PRÁCTICA ESTUDIANTIL EN LA INDUSTRIA

A. Información del Curso:

Código del Curso	Título del Curso	Sección
AGRA 4305 <input type="radio"/>	Práctica Supervisada	
PUCO 4305 <input type="radio"/>		
DINT 2009 <input type="radio"/>		
Nombre del Profesor:		

B. Información Específica del solicitante:

Nombre (apellidos, nombre)		Número de Estudiante
Año Académico:	Cuatrimestre (1) (2) (3)	AGRA <input type="text"/> PUCO <input type="text"/> DINT <input type="text"/>
Dirección Postal:		
Teléf. Residencial	Teléfono Celular	Correo Electrónico
		Candidato a Graduación (<input type="checkbox"/>) Sí (<input type="checkbox"/>) No

C. Información del Lugar de la Práctica:

Nombre del Centro de Práctica:	
Dirección Postal	Dirección Física
Nombre de la Persona que Supervisará al Practicante	
Puesto que ocupa	Número de Teléfono

Firma del Estudiante

Fecha

Nota: Favor de entregar esta solicitud a la Secretaria/Asistente Administrativa lo más pronto posible, ya que hay que solicitar cubierta de seguro para cada uno de los centros y el mismo tarda más de una semana.

Revisado: Noviembre 2011, CIT/OFTR

APÉNDICE B

RELEVO DE RESPONSABILIDAD



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA

DEPARTAMENTO DE DISEÑO

ARTES GRÁFICAS • DISEÑO DE INTERIORES • PUBLICIDAD COMERCIAL

RELEVO DE RESPONSABILIDAD

Yo, _____, mayor de edad y vecino de _____, Puerto Rico, con Número de Estudiante _____, certifico que he sido orientado sobre los objetivos de la **Práctica Supervisada del Bachillerato en Artes con concentración en Artes Gráficas**. Igualmente se me orientó sobre los acuerdos efectuados entre la Universidad de Puerto Rico en Carolina y _____.

Soy consciente de mi condición de estudiante practicante, razón por la cual no seré considerado como empleado de la empresa gráfica antes mencionada durante mi periodo de práctica. Se estableció claramente que no existe un compromiso de empleo después de finalizado el período de práctica, ni devengaré un sueldo o salario por la labor realizada en el centro asignado de dicha agencia.

Mediante el presente documento me comprometo a respetar las normas de la empresa arriba indicada y a no divulgar información de naturaleza alguna obtenida durante la realización de las tareas asignadas. De igual forma, me comprometo a mantener en total confidencialidad toda información o documento con el que entre en contacto durante mi práctica. Además, me comprometo a cumplir con responsabilidad con los días y el horario establecido para realizar la práctica.

Queda establecido que es de mi entera responsabilidad el proveerme la transportación para asistir a la empresa asignada como centro de práctica y realizar aquellas gestiones inherentes a la labor que he de realizar. Asimismo, garantizo mi disponibilidad para realizarme la prueba de sustancias controladas, si la misma es requerida por la empresa donde se me asigna para realizar la práctica.

Firma del Estudiante

Fecha

APÉNDICE C

CERTIFICACIÓN



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA

DEPARTAMENTO DE DISEÑO

ARTES GRÁFICAS • DISEÑO DE INTERIORES • PUBLICIDAD COMERCIAL

CERTIFICACIÓN

Yo, _____, estudiante del **Bachillerato en Artes con concentración en Artes Gráficas** de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, certifico que he sido orientado sobre los requisitos y las normas de la práctica supervisada que voy a realizar. Durante el período de práctica:

1. No recibiré remuneración alguna por el período de servicios, ya que ésta es parte de los requisitos para obtener mi grado académico.
2. Guardaré confidencialidad de todo conocimiento directo o indirecto sobre asuntos internos de la agencia que haya obtenido en el curso de la práctica.
3. Me someteré voluntariamente a la prueba para la detección de drogas si la misma es requerida por la empresa gráfica.
4. Cumpliré con las normas establecidas por la institución académica y el centro donde seré ubicado para realizar la práctica.
5. Notificaré inmediatamente al supervisor de práctica o al representante de la empresa cualquier situación que surgiera y que represente o tenga la apariencia de un conflicto de intereses.
6. Cumpliré con la política de la Universidad de Puerto Rico en Carolina en sus disposiciones relativas a la prohibición del uso y abuso de drogas, alcohol y tabaco, y las disposiciones de ley con relación al Hostigamiento Sexual. Igualmente tomaré acción afirmativa para cumplir estos mandatos legales y de política institucional.
7. Cumpliré con el Reglamento General de Estudiantes.
8. Cuidaré del equipo y materiales que me sean entregados para la realización de la tarea asignada durante el período de práctica.
9. Cuidaré el buen nombre y la imagen de la agencia y de la Universidad de Puerto Rico en mis gestiones durante la práctica.

Firma del Estudiante

Fecha

APÉNDICE D

HOJA DE ASISTENCIA

APÉNDICE E

PLAN DE TRABAJO SEMANAL

APÉNDICE F

EVALUACIÓN DE PRÁCTICA SUPERVISADA